



Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Referencia: 004153/2016
Servicio de Promoción, Desarrollo e Innovación

ANUNCIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LA OFERTA DE BECA PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE URBANO DE GIJÓN, EMULSA. REFERENCIA PST-0740-16

Vistos los resultados del proceso de selección de las personas preseleccionadas por la FUO para la beca de EMULSA, que a continuación se exponen:

OFERTA PST-0740-16: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-EMPRESARIALES-RELACIONES LABORALES

| NOMBRE | CV | SITUACIÓN PERSONAL | ENTREVISTA | TOTAL |
|------------------------|-------|--------------------|------------|-------|
| CARMEN SIRGO ROJAS | 25,00 | 0 | 40,00 | 65,00 |
| ELENA RÁBANO CARRETERO | 0,60 | 0 | 35,00 | 35,60 |
| IBETH AMAGUAYA CAIZA | 0,00 | 0 | 30,00 | 30,00 |
| CARLA GONZÁLEZ RUBÍN | 0,00 | 0 | 25,00 | 25,00 |
| JAVIER SOTELO LUIÑA | 0,00 | 0 | 19,00 | 19,00 |
| CRISTINA DÍAZ MARTINO | 0,00 | 0 | 19,00 | 19,00 |

Resultando que, de conformidad con lo establecido en los criterios de selección que rigen el proceso (Junta de Gobierno Local de 15 de marzo de 2016), para proceder a valorar el currículum de las personas preseleccionadas es preciso obtener en la fase de entrevista una puntuación mínima de 20 puntos.

A la vista de cuanto antecede, previo informe de la Comisión de Valoración, la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo, resuelve:

ÚNICO.- Adjudicar la beca de la Empresa Municipal de Medio Ambiente Urbano de Gijón, referencia PST-0740-16, a Dña. Carmen Sirgo Rojas, una vez acreditado el cumplimiento de requisitos, quedando como reservas en caso de renuncia de la titular y por el orden que se expresa Dña. Elena Rábano carretero; Dña. Ibeth Amaguaya Caiza y Dña. Carla González Rubín.

Gijón/Xixón, 30 de enero de 2017

POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Edo.: Julia María Quirós Vigil